

Recibo No. 8461717, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08226WFLWY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ESCUELA DE ESTUDIOS FEMINISTAS DE CALI ESFEMICA
Sigla: ESFEMICA
Nit.: 901450112-5
Domicilio principal: Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito: 20340-50
Fecha de inscripción en esta Cámara: 28 de enero de 2021
Grupo NIIF: Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 2 42 119
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: estudiosfeministascali@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3004453674
Teléfono comercial 2: 3002575995
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 2 42 119
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: estudiosfeministascali@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3004453674
Teléfono para notificación 2: 3002575995
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ESCUELA DE ESTUDIOS FEMINISTAS DE CALI ESFEMICA SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 8461717, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08226WFLWY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de mayo de 2019 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2021 con el No. 139 del Libro I, se constituyó entidad de naturaleza FUNDACION denominada ESCUELA DE ESTUDIOS FEMINISTAS DE CALI ESFEMICA SIGLA:ESFEMICA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la Fundación Escuela de Estudios Feministas de Cali ESFEMICA es el bienestar social, el desarrollo humano y el trabajo social, formativo, pedagógico e investigativo orientado (desde una visión académica, teórica, política, popular y psico-social) al empoderamiento de las mujeres, comunidades y territorios, a través de la equidad de género, el fortalecimiento de los conocimientos en torno al feminismo, la igualdad entre los sexos, la construcción de paz y reconciliación, el desarrollo social y territorial y el avance de las Ciencias Sociales y las Humanidades.

Su misión es diseñar, ejecutar, asesorar, acompañar y evaluar procesos y proyectos de intervención social, investigación, desarrollo comunitario y formación feminista de mujeres (niñas, jóvenes, adultas y adultas mayores), comunidades, sectores poblacionales y territorios de Cali, del Valle del Cauca, de Colombia y del mundo, consolidando los enfoques: a) Crítico del género e igualdad entre los sexos, b) Interseccional y de enfoques diferenciales, c) Politizante y d) de los Intereses Estratégicos de las Mujeres; con el propósito de contribuir a la emancipación feminista, la igualdad entre los sexos, la equidad de género, la construcción de paz y reconciliación, el desarrollo social y territorial y el avance de las ciencias sociales.

En desarrollo de su objeto social, la Fundación Escuela de Estudios Feministas de Cali ESFEMICA podrá celebrar contratos con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, gestionar ante estos organismos proyectos culturales, sociales, educativos, investigativos, psicosociales, económicos, tecnológicos, comunicativos, ambientales, productivos, de beneficio y desarrollo comunitario; podrá ejecutar todo los actos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, y que tengan relación directa o indirecta con el mismo, tales como recibir donaciones, auxilios, patrocinios, vender, comprar, permutar, adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, gravarlos con prenda o hipoteca, darlos o recibirlos en comodato o préstamo de uso, tomar dinero en préstamo otorgando garantías reales o personales, realizar todo tipo de transacciones en instituciones financieras como apertura de cuentas corrientes, empréstitos, operaciones que generen rentabilidad, adquirir obligaciones, realizar todo tipo de convenios o contratos, otorgar mandatos

Recibo No. 8461717, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08226WFLWY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

especiales para cualquier clase de gestiones o representaciones administrativas y judiciales con todas las facultades que permite la ley.

En desarrollo de su objeto social la Fundación Escuela de Estudios Feministas de Cali ESFEMICA desarrollará las siguientes 4 líneas de trabajo y las siguientes actividades:

Líneas de Trabajo:

Desarrollo social, territorial y comunitario. Busca contribuir al desarrollo humano y social sostenible, desde una mirada integradora, democrática, antiespecista, feminista e incluyente, en la ciudad, el país y el mundo; a través del desarrollo de procesos de intervención social y de intervención comunitaria, que incluyan los enfoques diferenciales, la perspectiva feminista y crítica del género, el enfoque de DDHH y la reconciliación como camino para la construcción de una paz sostenible e incluyente de las mujeres y los sectores excluidos y subordinados.

En aras de avanzar en esta línea de trabajo, la Fundación Escuela de Estudios Feministas de Cali ESFEMICA desarrollará acciones y proyectos sociales con población infantil, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, diversos territorios, población étnica y racializada, y sectores excluidos y subordinados.

Prevención e intervención de violencias contra las mujeres (niñas, jóvenes, adultas y adultas mayores). Para desarrollar esta línea de trabajo la Fundación Escuela de Estudios Feministas de Cali ESFEMICA ofrecerá orientación, asesoría, contención y acompañamiento psicológico y emocional para mujeres (niñas: jóvenes, adultas y adultas mayores) víctimas y sobrevivientes de distintos tipos de violencias sexistas y de violencias basadas en género. Así mismo, adelantará acciones y procesos de sensibilización y formación para mujeres y comunidades en temas relacionados con el feminismo, los DDHH, la incidencia política, el empoderamiento, la legislación favorable a las mujeres y la prevención y erradicación de las violencias sexistas y las violencias basadas en género. Así mismo, llevará a cabo procesos de promoción de una convivencia y cultura libres de violencias contra las mujeres, apostando por una sociedad que supere los estereotipos sexistas, el machismo, las brechas de género, la explotación sexual y reproductiva de las mujeres y la feminización de la pobreza.

Como parte de las estrategias, adelantará procesos de entrenamiento de mujeres (niñas, jóvenes, adultas y adultas mayores) en autocuidado, autodefensa, cuidado relacional y cuidado familiar, asociado a las violencias sexistas y sus manifestaciones psicológicas, físicas, emocionales, económicas, patrimoniales y culturales.

Asesoría, formación, sensibilización e investigación. Para desarrollar esta línea de trabajo la Fundación Escuela de Estudios Feministas de Cali ESFEMICA realizará todo tipo de actividades formativas, académicas, psicosociales, didácticas, vivenciales e investigativas orientadas a aportar a la democratización del feminismo, los estudios feministas y los estudios de género, desde una óptica que reconoce los distintos contextos y realidades de existencia, opresión, reivindicación y lucha de las mujeres. Este objetivo se enfocará a través del desarrollo de actividades formativas e interactivas, diseñadas con metodologías magistrales, crítico-recreativas, lúdico-artísticas, dialógicas e intelectuales orientadas a acompañar procesos de formación y empoderamiento de las mujeres (niñas, jóvenes, adultas y adultas mayores) y de

Recibo No. 8461717, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08226WFLWY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sensibilización de las comunidades, sectores poblaciones y territorios de Cali, del Valle del Cauca, de Colombia y del mundo.

Esta línea de trabajo está conformada por 2 sub-líneas:

Académica: Formación teórica y conceptual en tomo al feminismo, sus paradigmas, corrientes, enfoques y contextos socio-temporales diversos. Para el logro de esta línea de trabajo, la Fundación Escuela de Estudios Feministas de Cali ESFEMICA podrá desarrollar espacios formativos presenciales y/o virtuales (charlas, talleres, clases, cursos, conferencias, conversatorios, foros, semilleros, eventos, encuentros, entre otros) para mujeres, niñas, comunidades, sectores poblacionales y territorios de Cali, del Valle del Cauca, de Colombia y del mundo orientados a fortalecer sus bases teóricas y conceptuales en tomo al feminismo, la emancipación feminista, la igualdad entre los sexos, la equidad de género, la construcción de paz y reconciliación, el desarrollo social y territorial y las ciencias sociales. Yen tomo a todos los temas que considere pertinentes, afines y/o derivados.

Igualmente, podrá diseñar, asesorar y llevar a cabo proyectos de investigación científica social, investigación acción participativa, investigación popular y todo tipo de procesos investigativos centrados en la Intervención Social, las Ciencias Sociales, Las Ciencias Naturales y las Humanidades.

Popular: Fortalecimiento de actitudes y capacidades técnicas, sociopolíticas, intelectuales, comunicativas, de participación ciudadana y psicológicas para la liberación de las mujeres (niñas, jóvenes, adultas y adultas mayores), entendida la liberación, por un lado, como una vida libre de violencias, emancipación feminista, igualdad entre los sexos, equidad de género y, por otro, como construcción de paz y reconciliación, desarrollo social y territorial y desarrollo científico social que incluya activamente a las mujeres.

Incidencia Política. Esta línea de trabajo es fundamentalmente de activismo y militancia feministas. Su objetivo es contribuir al fortalecimiento de un feminismo local e internacional que (siendo un actor intelectual en la producción de conocimientos y una fuerza política de transformación) tenga como centro de su agenda los intereses estratégicos de las mujeres, la igualdad entre los sexos, la construcción de paz y reconciliación y el desarrollo social sostenible. Lo anterior a través de la participación informada, cualificada y activa de la Escuela de Estudios Feministas de Cali ESFEMICA y su equipo de trabajo en espacios de deliberación, articulación, movilización y lucha colectiva en favor de las mujeres (niñas, jóvenes, adultas y adultas mayores), así como en diversos contextos de incidencia, instancias de decisión y niveles territoriales (local, nacional e internacional).

Recibo No. 8461717, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08226WFLWY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: \$1,650,000

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones de la Junta Directiva: entre otras_ Literal g). Autorizar a la Representante Legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales, mensuales vigentes.

Son funciones de la presidenta de la Junta Directiva:

- A) Actuar como representante legal de la entidad.
- B) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la entidad.
- C) Velar por los intereses de la entidad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad; sin dicha firma tales actos no tendrán validez.
- D) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la entidad.
- E) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con la Secretaria General de la entidad los pagos, dentro de sus limitaciones.
- F) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos.
- G) Presentar a la Asamblea General informe escrito sobre la marcha de la entidad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.
- H) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la entidad.
- I) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.
- J) Nombrar a las funcionarias y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad.
- K) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la entidad. Cuando éstos excedan de ciento cincuenta (150) salarios mínimos mensuales legales vigentes necesita de autorización previa de la Junta Directiva.
- L) Poner a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la entidad.
- M) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos.
- N) Velar que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

Parágrafo. Los actos de la Representante Legal de la entidad en cuanto no excedan los límites que se le han confiado, son actos de la entidad; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente a la representante legal.

Son funciones de la vicepresidenta de la Junta Directiva:

1. Reemplazar a la presidenta en sus faltas temporales o absolutas.

Fecha expedición: 30/03/2022 12:25:50 pm

Recibo No. 8461717, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08226WFLWY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

2. Dar cumplimiento a lo establecido en los reglamentos internos, los presentes estatutos y la Ley.

3. Seguir las instrucciones dadas por parte de la Asamblea General y la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 17 de mayo de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2021 con el No. 139 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE-REPRESENTANTE LEGAL	MELISSA ROJAS MOLINA	C.C.1130612722
VICEPRESIDENTE	YOLANDA MOLINA FRANCO	C.C.40759329

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por documento privado del 17 de mayo de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2021 con el No. 139 del Libro I

FUE (RON) _NOMBRADO (S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

MELISSA ROJAS MOLINA	C.C.1130612722
YOLANDA MOLINA FRANCO	C.C.40759329

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 002/2021 del 05 de abril de 2021, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2021 con el No. 2550 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LEIDY JOHANA VALENCIA GONZALEZ	C.C.31658263 T.P.215153-T

Recibo No. 8461717, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08226WFLWY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 002/2021 del 05/04/2021 de Asamblea General	2549 de 24/08/2021 Libro I
ACT 003/2021 del 06/08/2021 de Asamblea General	437 de 09/03/2022 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9499

Fecha expedición: 30/03/2022 12:25:50 pm

Recibo No. 8461717, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08226WFLWY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

